



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIV - Nº 141  
CORDOBA, (R.A.) LUNES 28 DE AGOSTO DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

SAN FRANCISCO - Juzgado C. y C. 1ra. Nom. San Fco. Secr. Nº 4, autos "Banco Pcia. Córdoba c/ Angel I. Cotella - Ejec. Prend." Mart. Alovatti, Matr. 01-1128, rematará el 1/9/06 a las 9,00 hs. en la sala de subasta sito en D. Agodino 52, ciudad, el siguiente bien inmueble: 1) Lote de terreno ubic. En La Francia, Ped. Concepción, Dpto. san Justo, desig. lote B-11, Mz. 10, mide 12 m. de N. a S., c/ fte. al O. s/ calle Pública, por 29,38 de O a E., Sup. 352,26 ms2, linda al N. c/ lote B-12 al S. c/ lote B-10, al E. c/ pte. Lote B-9 y al O. c/ calle, se ubica a 11,32 m. hacia el N. de la esq. S.O. de su Mza. Matrícula Nº 268.341. Condición: al mejor postor. Base: \$ 9.909,17. Post. Mí. \$ 100.- abonando el comprador 20% de la venta, más comisión de ley al martillero. Mejoras: ver fs. 17/8 ocupado por A. Canavecio. Informes Martillero Tel. 03564-15500596 - 430701. San Francisco, Dra. María Cristina P. De Giampieri - Sec. Nº 4. Of. 14/8/06.  
5 días - 17638 - 1/9/2006 - \$ 180.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez Civ., Com. 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. Nº 4, San Fco., autos "Sargentoni José A. y Leonarda F. Sargentoni c/ Suc. De María Irene Q. De Sargentoni y Suc. Universales de Juan B. Sargentoni - Div. De Condominio", Mart. Leonardo A. Lario, Mat. 01-826, rematará el 1/9/06 a las 10,30 hs. en Sala de Subasta de estos Trib., sito en D. Agodino 52, cdad el sig. Bien: Fracc. De terreno, pte. De una mayor superficie desig. con la letra "D" de la Mza. 56, de la Secc. "B", dela Cdad. de San Fco., Ped. J. Celman Dto. San Justo, prov. de Cba. ubic. Entre las calles Castellí y D. Funes, a los 9 ms. 40 cms. De esta última hacia el S. y que mide: 8 ms. de N. a S., con fte. al E sobre Avda. del Libertador Gral. San Martín (N) por 19 ms. con 40 cms. De fco. De E. a O., lo que totaliza una sup. de 155,20 ms2 y que linda: al E. con la citada Avda. del Libertador Gral. San Martín (N) al S. con prop. De F. Paolasso, al N. con F. Paolasso y al O. con más terreno de su Mza. Domicilio: Av. Libertador (N) 785. Condición. De vta. Mejor postor, dinero efect. o cheque certif. Base: \$ 13.518.- Postura mín.: \$ 100.- El comprador abona en el acto el 20% del precio, más comisión de ley, resto al aprob. La subasta. Informe Martillero. 03564-430701 - 420457. Fdo.: Dra. Giampieri - Sec. San Fco., 18 de Agosto de 2006.  
5 días - 17639 - 1/9/2006 - \$ 240.-

RIO SEGUNDO. - O. Juez CC Río II en "Municipalidad de Pilar c/ Benitez de Laguia R. - Ejec. Fiscal. Mart. Re MP. 01-657 domic. Zenón López Nº 1081 Of. 3 Pilar rematará 31/8/2006, 11 hs., en Sede Juzg., lote terreno inscripto en Folio Nº 8331 Tº 34 Aº 88, de propiedad de Rafaela

Benítez de Laguia, Fernando Laguia, Osvaldo Laguia, Alicia Fernanda Laguia, Beatriz Clara Laguia y María Amanda Laguia. Tít.: Art. 599 CPC. Gravámen: surgen de autos. Condiciones: Base: \$ 2333.- Postura mínima: \$ 100.- mejor postor, efvo., abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero, saldo a la aprobación. Informes: 0351.156534789. Fdo.: Dra. Verónica Start - Sec. Of. 25/8/06.  
3 días - 17818 - 30/8/2006 - \$ 72.-

O. Sr. Juez 2º Nom. C. y C. autos "Giorgis Claudio c/ Herrera Víctor Cecilio - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagarés" (Expte. Nº 355728/36)", Mart. Rubén R. Peralta, MP. 01-894, con dom. En calle Caseros Nº 344, 3º Piso, Of. 28, rematará el día 30 de Agosto del 2006 a las 11,00 horas, en Sala de Remates del Poder judicial de la Pcia. sita en calle Arturo M. bas 262, el sig. Moto-vehículo dominio 885 CHB marca. Yamaha, modelo: Blaster-YFS200, tipo: cuatriciclo, año 2000, motor marca: Yamaha, Nº 3JM-359329, chasis Marca: Yamaha, Nº 3JM-360152 inscripto a nombre del demandado Herrera Víctor Cecilio. Condiciones: sin base, dinero de ctdo., al mejor postor, debiendo abonar el comp. En el acto de la sub. El 20% del imp. Dela compra con más la comisión de ley del mart. Post. Mín. \$ 100.- La posesión será entregada, previa inscripción registral del automotor a nombre del adquirente. Compra en comis. Deberá indicar acto sub., nombre y domicilio del comit., quien deberá ratif. La compra dentro del término de 5 días y const. Domic. bajo apercibimiento de adjudicarla a nombre del comisionado (Art. 586 C. de P.C.). Revisar: Ruta 111 KM. 8 Villa Retiro, día martes de 13,30 hs. a 14,30 hs. Informes al Martillero Tel./Ce. 0351-155488707. Fdo.: Dra. Néliida Roque de Pérez Lanzeni - Sec. Of. Cba., 25 de Agosto de 2006.  
3 días - 17811 - 30/8/2006 - \$ 162.-

O. Juez 2ª C. C. en autos "Requena Juan c/ Magagna Jesús - Ejecutivo", Expte. Nº 183587/36", martillero Walter Fanin, m.p. 01-938, dom. A. M. Bas 320, rematará el 29/8/2006, 10:30 horas en Sala de Remates TSJ (A. M. Bas Nº 262) Peugeot mod. 504, GR II TC, Sedan 4 ptas., con equipo de GNC y tubo, chasis Nº 452623, motor Nº 5221659; dom. TRJ 788, tit. Jesús Magagna, descripción fs. 92/94, con base igual a la del incremento para la postura mínima, mejor postor, dinero efectivo o cheque certificado el 20% del precio, con más com. del mart. 10% en la subasta, saldo a la aprob., adicionando interés tasa pasiva más el 1% mensual desde la subasta y hasta su efectivo pago. Post. mín.: cien pesos (\$ 100). Comprador en comisión, deberá presentar mandato previo a la subasta,

y denunciar nombre, domicilio y DNI de comitente. Títulos: los que obran en autos. Revisar en S. Bolívar 565 (playa) 28/8 de 11 a 12 hs. Informes al martillero 0351-4194423 ó 155-481329.  
2 días - 17358 - 29/8/2006 - \$ 54.-

#### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de PONS CARLOS y JOSEFA VERZINO par que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: " Pons Carlos y Josefa Verzino - Declaratoria de Herederos". Dra. Sulma Scagnetti de Coria . Secretaria. Oficina Julio de 2006.  
5 días - 14657 - 1/9/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de el causante Héctor José Melano L. E 6.615.190 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Rita V. Fraire de Barbero: Juez- Diego Avendaño: Secretario.- Río Cuarto, 15 de Junio de 2006.  
5 días - 14696 - 1/9/2006 - \$ 34,50

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación del Juzgado Civil, Comercial y conciliación, Sec. 4 de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ANSELMO o ALFREDO ANSELMO ZAPATA y ANGEL TEODORO o ANGEL TEODORO ZAPATA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: " Zapata Anselmo o Alfredo Anselmo y Otro - Declaratoria de Herederos" , bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 29 de Junio de 2006.  
5 días - 14674 - 1/9/2006 - \$ 34,50.

#### CITACIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. 42 Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Lilia E. Lemhofer, en los autos caratulados " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Gutiérrez de

Garay, Rosa y otros - Ejecutivo Fiscal - Expdte. Nº 578326/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de febrero de 1999.- Por parte y con el domicilio constituido.-Cítese y emplácese a demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la de pesos doscientos setenta en la que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese de remate a demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Victoria María Tagle, Juez - Virginia Rabellini de Vázquez. Secretaria - Otro Decreto: Córdoba, 14 de abril de 2004.-A mérito de lo dispuesto por el art. 122 del Código Tributario Provincial, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces . Fdo. Dr. Rubén Atilio Remigio, Juez- Lidia Lemhofer, Secretaria.- Otro Decreto: Córdoba, 23 de abril de 2004.-Atento lo solicitado consígnese en los edictos a librarse el nombre completo y documento de identidad de los demandados. Fdo. Lilia E. Lemhofer. Secretaria Demandados: Malicia, Juan L E. 6.404.230 y Garay, Elsa Rosa DNI. 1.060.603.  
5 días - 15432 - 1/9/2006 - \$ 74,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Medina Ofelia Marta - Ejecutivo Fiscal ( Expte, Nº 352780/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de marzo de 2005. Agréguese. Por constituido nuevo domicilio legal, con noticia. A lo demás, estése al procedimiento dispuesto por ley 9201. Fdo. Dr. Néstor Gustavo Cattáneo, Pro Secretario Letrado. Otro Decreto: Se le notifica a Ud. Conforme lo dispuesto por la Ley 9201. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, según lo dispuesto por los arts. 526 y 548 del C. P. C. Otro decreto: Córdoba, dieciséis (16) de junio de 2006. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente.(Art. 146 C.P.C). Fdo: Dra.

Sandra R. Todjababian, Secretaria. Córdoba, junio de 2006.

5 días - 15427 - 1/9/2006 - \$ 74,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Carrizo Irma Beatriz- Ejecutivo Fiscal ( Expte. Nº 212996/36)", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese, con copia de demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Otro Decreto: " Córdoba, veintitrés (23) de junio de 2006. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente. (art.146 C. P. C). Fdo: Dra. Sandra R. Todjababian. Secretaria. Córdoba junio de 2006.

5 días - 15428 - 1/9/2006 - \$ 78,50

En estos autos caratulados: " Juaneda, Mario Alberto c/ Juaneda, Nora Esther y Otros - División del Condominio Expte. 502835/36" el Sr. Juez de Primera Instancia y 37º Nominación en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Córdoba. Secretaria a cargo de Fdo. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria, cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Alberto Juaneda, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 16/08/2006.

5 días - 17181 - 1/9/2006 - \$ 34,50

## AUDIENCIAS

Tribunal: Juzg. Conciliación 2º Nom. - Sec. 3, domicilio del Tribunal: Caseros 551 P.B. s/ D. Quirós y A. M. Bas, Secretaria: Ana María Grossi, señor: Sucesión de Ramón Jáuregui. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados "Pereyra Nilda Sara c/ Macagno, María E. y Otro - Ordinario - Despido", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Julio de 2006. Téngase presente los domicilios denunciados. Atento a lo manifestado por la actora, cítese y emplácese a las partes a comparecer a los fines de la conciliación a la audiencia del día 14 de Setiembre pxmo. A las 11,00 hs. y a las demandadas para el caso de no conciliar contesten la demanda ambas bajo apercibimiento de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Notifíquese por edictos a la Sucesión de Ramón Jáuregui de acuerdo a lo establecido por el Art. 22 3º de la Ley 7987, dése intervención al Asesor Letrado. ... Fdo.: Ana María Grossi - Sec. L. Losada - Juez.

5 días - 17584 - 1/9/2006 - \$ 46,50.-

## INSCRIPCIONES

La Sra. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 33º Nominación, Con. y Soc. Nº 6 Sec. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Hugo

Horacio Beltramone, en estos autos caratulados "Metrebian, Lorena - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. 1036295/36), hace saber que la Sra. Lorena Metrebian, DNI. 22.695.676, con domicilio real en calle Delacroix Nº 160, Bº Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Oficina, 10/8/06. Magdalena Avalos de León - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 17682 - 30/8/2006 - \$ 30.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial y de Familia de Villa María, Secretaria Nº 4 a cargo de la Doctora Isabel Llamas de Ferro, en autos "Palat S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", se hace saber que con fecha 26 de Agosto de 2005 la sindicatura ha presentado el informe del artículo 218 de la ley 24.522 y mediante auto interlocutorio Nº 405 del 22 de Noviembre de 2005 se ha procedido a regular honorarios de conformidad a lo dispuesto por el artículo 265 inciso 4 de la ley 24.522 al Sindico y al letrado patrocinante de la fallida, los que fueron confirmados mediante Auto Interlocutorio Nº 110 del 7 de Julio de 2006 por la Cámara de Apelaciones Civil Comercial y Cont. Administrativo de Villa María Secretaria a cargo de la Dra. Araceli Demarchi de Torti. Firmado: Dra., Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.

2 días - 17267 - 28/8/2006 - \$ 85

## USUCAPIONES

COSQUIN. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. Nº 2, Dra. Nora Palladito, autos: "Bollati Luis Raimundo - Med. Prep. de Usucapión" cita y emplaza a los demandados Sres. Ignacio Jaime y/o su sucesión, María Jaime y/o su sucesión, Hortensia Jaime y/o su sucesión y Justo Jaime y/o su sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, bajo apercibimiento de rebeldía para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de veinte días contados desde el último de su publicación. Cítese a los colindantes Sres. Manuel Velázquez, Jesús Jaime y Ricardo Ahumada para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Inmueble: ubicado en el lugar denominado "La Manga" Pedanía Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba. Superficie 2 Has. 8.060m2. Mide entre puntos A-B, 105,14 m., B-C: 230,02 m., C-D: 110m., D-E 142,45 m. y E-A 148,79 mts. Colindantes: Víctor Hugo Hadad, Manuel Velásquez, Jesús Jaime y Ricardo Ahumada. Edicto por diez veces en treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a determinarse.

10 días - 13821 - s/c

HUINCA RENANCO - La Srta. Jueza en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lezcano, en los autos caratulados: "Tuninetti Juan Alberto c/Pedro Carpegna y Crescencio Bringas s/demanda de dominio por Usucapión", cita y emplaza por el término de veinte días a los demandados y/o Crescencio Bringas o a quien se considere con relación al inmueble que se trata de prescribir en autos que se ubica en la localidad de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, del Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba y que conforme a los datos catastrales se designa: Departamento 15, Pedanía 02, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 18, Parcela 10, mide veintitrés metros en sus costados

norte y sur, y en los este y oeste cincuenta y ocho metros en sus costados norte y sur, y en los este y oeste cincuenta y ocho metros con cincuenta centímetros con una superficie total de un mil trescientos cuarenta y cinco con cincuenta centímetros cuadrados. Linda: Norte: Parcela Nº 3 y parcela Nº 2. Este: Parcela Nº 9. Sur: calle Las Heras. Oeste: Parcela 11. Todo conforme plano realizado por el agrimensor Alfredo Chiotta y visado por la Dirección General de Catastro. Por expediente Nº 0033-30508/99. A publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 CPCC). Huinca Renancó, 6 de junio de 2006. Nora Graciela Cravero, Secretaria.

10 días - 13702 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y Conc. 1º Nom., Dra. Graciela C. de Traversaro, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en los autos: "Ferré Irene Delia s/ Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir: un terreno ubicado en la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, mejoras que contenga con una superficie de seis mil sesenta con ochenta y ocho metros cuadrados (6.070,88 m2.) y limita al norte: Ocupación de Juan José Mensa y María Plácida Maldonado de Ortega; al Sud: Arroyo Hondo-Línea de Ribera; al Oeste: Parcela Nº 015-María Elina Pereyra de Aguirre; al Este: ocupación de José Aniceto Oliva, Carlos Rito Ortega y Juan Quiroga; y al Nor-Este: camino Público; que mide en su lado AB=8,13; BC=58,69; DC=9,26; vértice D=246º 20'; DF=92,53; Vértice F=45º 43'; lado FG=6,35 mts. Vértice G=227º 16'; lado GH=13,17 mts; Vértice H=158º 12'; HI=25,33 mts; Vértice I=188º 23'; lado IJ= 33,77 mts; vértice J=189º 04'; lado JK=4,44 mts.; Vértice K= 122º 17'; lado KL=30,43 mts.; Vértice L=90º 02'; lado LM=106,16 mts; Vértice M=172º 43'; lado MN=12,35 mts.; NA= 56,20, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos, durante dicho término en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a José Aniceto Oliva, Carlos Rito Ortega y Juan José Quiroga, María Plácida Maldonado de Ortega, Sucesión de Pereyra, José Oliva, María Elina Pereyra de Aguirre y Sucesión de Oviedo, Juan José Mensa, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Villa Dolores, 8 de Febrero de 2006. Fdo.: Graciela C. Traversaro, Juez. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

10 días - 13273 - s/c.-